

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16775** *JOIST ELEVACIÓN, S.L.*

Que en este Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla, se sigue la ejecución núm. 239/2009, dimanante de autos núm. 783/08, a instancia de Francisco Javier Loza Sánchez, contra Joist Elevación, S.L., en la que con fecha 30-4-2010 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Joist Elevación, S.L., con CIF B-91501411, en situación de insolvencia por importe de 6.948 euros de principal, más la cantidad de 2.358,82 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 30 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100033220-1